



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO | | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
|---|---|---|---|--|--|-----------------|---------------------------|--|------------------------|-----------------------|--|--|
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| Nº | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | % de Avance | Ubicación del documento probatorio | Observaciones |
| 1 | Media | Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información. | Especifico | <ul style="list-style-type: none"> -Organizar un Taller con personas servidoras públicas responsables del Pp sobre el documento Diagnóstico y su relevancia. - Analizar los elementos faltantes actualmente en el documento Diagnóstico. - Construir una hoja de ruta para incorporar los elementos faltantes al documento Diagnóstico. -Actualizar en el documento diagnóstico los apartados atendidos. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | El Pp cuenta con un documento Diagnóstico que caracteriza sus principales elementos de diseño de manera suficiente y ordenada, conforme a la mejor práctica vigente. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | Se incorporan al Documento Diagnóstico del Programa los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---|------------|--|--|--------------|------------|--|--|---------------------------|--|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
| Dependencia y/o Entidad | | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | |
| Definición del Programa o Fondo | | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| 2 | Media | Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor social. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una investigación documental y empírica sobre la situación del problema público que atañe a la Secretaría - Enunciar al problema como una situación problemática o hecho negativo susceptible de ser revertido. - Actualizar la definición de problema público en los documentos normativos concernidos, comenzando por el documento Diagnóstico. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | El problema se define conforme a la sintaxis propuesta por MML y se fortalece con ello el diseño del Pp. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | Después de realizar una investigación documental y empírica sobre la situación del problema público que compete a la Secretaría, se identificó una situación problemática que afecta directamente a la población objetivo del Programa Presupuestario. En consecuencia, se actualizó la definición del problema en todos los documentos normativos. |
| 3 | Media | Ajustar la relación lógica causas - problema central - efectos descrita en el Árbol de problemas, a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - A partir del trabajo realizado para la determinación del problema al que se dirige el Pp, proponer la relación gráfica de sus causas-problema central-efectos en un Árbol de Problemas. - Cargar en el SICIP el árbol de problemas. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | El planteamiento del problema del Pp es claro y es posible identificar sus relaciones causales. | Documento Diagnóstico. - Reporte de Árbol de problema. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | Después de realizar las modificaciones en la definición del problema, se ajustó la relación lógica entre causas, problema central y efectos, tal como se describe en el Árbol de Problemas. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO | | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
|---|---|--|------------|--|--|---------------------------|------------|--|------------------------|-----|--|--|
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| 4 | Media | Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una investigación documental que permita: a) identificar las causas principales del problema, el contexto en el que suceden, sus principales características, su magnitud y su evolución; y b) establecer cuáles son sus principales efectos y estimar cómo éstos evolucionarían si no se lleva a cabo la intervención gubernamental. - Articular los resultados de dicha investigación en un argumento que dé cuenta sobre cómo se pretende que la acción pública contribuya a atender dichas causas. - Reportar los resultados obtenidos y el argumento desarrollado en las secciones 2.2. Estado actual del problema y 2.3 Evolución del problema del Diagnóstico. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con un diagnóstico acorde al Programa presupuestario que refleje la evolución de las causas y efectos del problema que se busca resolver, permitiendo identificar con claridad las necesidades y desafíos, y articulando un argumento sólido que justifique la intervención pública, fortaleciendo el diseño de este. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, se desarrolla un argumento fundamentado en evidencia documental y empírica que explica todas las causas y efectos presentados en el Árbol de Problemas, con el propósito de sustentar la relación de causalidad que en él se describe. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|------------|--|--|------------|---|---|---------------------------|-----------------------|--|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | | |
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | | |
| 5 | Media | Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una investigación documental acerca de programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp. - Analizar los principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad en relación con el área de interés del Pp. - Integrar la sección 2.4 del Diagnóstico con los resultados del análisis | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con un diagnóstico acorde al Programa presupuestario que se base en experiencias exitosas del mismo, destacando su posición destacada entre diferentes iniciativas de atención similares en diversos ámbitos, destacando las particularidades de su mecanismo de intervención, así como sus ventajas, entre otras. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, se incorpora un análisis de los programas y acciones públicas existentes a nivel estatal, nacional e internacional, orientados a la atención de problemáticas similares a las que aborda el Programa Presupuestario. Este análisis destaca sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------|---|--|------------|---|---|---------------------------|-----------------------|--|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | | |
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | | |
| 6 | Media | Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del Diagnóstico e incluiría en el citado documento. | Especifico | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para la atención de la problemática. - Desarrollar un argumento sustentado en evidencia documental que explique por qué dicha estrategia de intervención es la más adecuada. - Prestar atención en que esta: que a) sea consistente con el contexto, características y magnitud del problema, b) ofrezca evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a la intervención pública en la atención del problema y c) se relacione argumentativamente con la revisión secuencial de la cadena de causas y efectos mencionada en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico. - Luego, incorporar este argumento en el Diagnóstico. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con una justificación teórica / empírica sobre el tipo de intervención que el Programa y se fortalece con ello el diseño del Pp. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En el Documento Diagnóstico se incorporó una justificación documentada del tipo de intervención propuesta por el Programa, la cual articula el análisis de las experiencias revisadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con los hallazgos derivados de la sección 5 "Matriz de alternativas", evidenciando su pertinencia frente a otras opciones consideradas. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|------------|--|--|------------|---|--|----------------------------------|------|--|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | | |
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | | |
| 7 | Media | Desarrollar la sección 5, "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar, basado en la investigación documental y empírica realizada sobre experiencias de atención, al menos tres alternativas de solución al problema público del Pp. - Realizar el análisis de alternativas en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos. -Plasmar el análisis de alternativas en el documento diagnóstico. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con el diagnóstico actualizado donde se reflejen las alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En la sección 5 "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico se presenta un análisis comparativo de tres alternativas viables para la solución del problema identificado, evaluadas con base en su eficiencia, eficacia, factibilidad de implementación y nivel de aceptación por parte de la población objetivo. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|--|------------|---|--|------------|------------|--|--|-----------------------|--|--|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | | | Clave | 2F011C1 | | |
| Dependencia y/o Entidad | | SECRETARIA DE TURISMO | | | | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 |
| Definición del Programa o Fondo | | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | |
| 8 | Media | Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas. | Específico | - Articular argumentativamente las razones para la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas, como paso final del análisis de alternativas. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 01/12/2025 | 31/12/2025 | Contar con un diagnóstico que presente un análisis detallado de las alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En la sección 5 "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico se incluye una justificación documentada que respalda la elección de la estrategia de intervención que adopta el Programa, argumentando su pertinencia frente a las otras alternativas consideradas, con base en criterios de eficiencia, eficacia, factibilidad y aceptación por parte de la población objetivo. |
| 9 | Media | Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML). | Específico | - Realizar un análisis integral de las poblaciones del Pp, de acuerdo con los resultados de la Evaluación. - Proponer nuevas definiciones para cada uno de los rubros de poblaciones que se requieren, en términos de la MML. - Actualizar los documentos normativos del Pp de acuerdo con las nuevas definiciones. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Identificar correctamente sus poblaciones, como parte de un adecuado planteamiento del problema al que se dirige. | - Documento Diagnóstico. - Reporte de Focalización de la población objetivo. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | Tras la identificación del problema público, se realizó un ajuste en la definición de las poblaciones del Programa Presupuestario, con el propósito de que estas se estructuren como subconjuntos articulados entre sí, en correspondencia con el análisis del problema central. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | Clave | 2F011C1 | | | | | |
|---|---|--|------------|---|--|----------------------------------|--------------------|---|------------------------|-----|--|--|
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | | | |
| 10 | Media | Incluir, en la sección 4. Cobertura del Diagnóstico el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo). | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - Una vez actualizadas las definiciones de las poblaciones del Pp, especificar en los documentos normativos el procedimiento seguido para identificarlas. - Para cada una de las poblaciones, determinar matemáticamente el método de cálculo que se utiliza para cuantificarlas. - Incluir los resultados de estas acciones en la sección 4. "Cobertura" del Diagnóstico | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con un diagnóstico actualizado y detallado que refleje la cobertura y cuantificación precisa de las poblaciones. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En la sección 4 "Cobertura" del Diagnóstico se incorpora el método de cuantificación empleado para cada una de las poblaciones del Programa, junto con la especificación de las fuentes de información utilizadas, con el fin de garantizar la transparencia y solidez del análisis. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|------|---|---------------|---|--|--------------|------------|---|---|-----|--|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
| Dependencia y/o Entidad | | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | | | |
| Definición del Programa o Fondo | | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| 11 | Alta | Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales. | Institucional | <ul style="list-style-type: none"> - Participar en capacitación sobre la integración del Padrón de beneficiarios impartida por la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común. - Integrar en documento normativo información para la integración necesaria para la integración del Padrón de Beneficiarios - Remitir el Padrón de Beneficiarios actualizada y validado a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común. | Dirección Administrativa / Unidades Responsables | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con un padrón acorde a la normativa aplicable. | Reporte de Padrón Único de Beneficiarios. | 100 | Dirección Administrativa / Unidades Responsables | De manera mensual, y conforme a la normativa aplicable, se remite mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común el padrón actualizado de beneficiarios de actores sociales y personas físicas que reciben apoyos por parte de la Secretaría de Turismo. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|------|---|---------------|--|--|--------------|------------|--|----------------------|-----|---|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
| Dependencia y/o Entidad | | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | | | |
| Definición del Programa o Fondo | | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| 12 | Alta | Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp. | Institucional | <ul style="list-style-type: none"> - Proponer la formulación para enunciar los criterios de elegibilidad, a partir de la propuesta de la ITE. - Incorporar en las ROP la propuesta generada. | Dirección Administrativa / Coordinación Jurídica | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con documentos normativos sólidos y coherentes, que permiten conocer a detalle su mecánica operativa, en beneficio de su transparencia. | Reglas de Operación. | 100 | https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2025-01/ANEXO%2008-2025%20%20ACUERDO%20N%C2%BA%20001%EF%80%A22025%20PROGRAMA%20ESTATAL%20SUBSIDIOS%20DESARROLLO%20TUR%3C%8DSTICO.pdf | En las Reglas de Operación del Programa Presupuestario 1S063B2, denominado Programa Estatal de Subsidios para el Desarrollo Turístico, en su artículo 9, sección b, "Selección de las personas beneficiarias", específicamente en el inciso I. "Criterios de elegibilidad y requisitos", se establece que: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos otorgados por el programa presupuestario los actores turísticos del Estado de Chihuahua...". Estas Reglas fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua el 25 de enero de 2025. |



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|------------|---|--|-----|--------------------------------|--|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO | | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| 13 | Media | Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo. | Interinstitucional | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer metas de cobertura anual factibles (considerando la demanda total de apoyos), dentro de un horizonte de mediano y largo plazo (3 a 5 años). - Identificar las acciones y los recursos requeridos para alcanzar dichas metas. - Elaborar las proyecciones graficas correspondientes - Redactar el documento "Estrategia de cobertura del Pp" como anexo del Diagnóstico. | Dirección Administrativa / ITE | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con una estrategia de cobertura para el Pp, fortaleciéndose su orientación a resultados. | Documento anexo del Diagnóstico "Estrategia de cobertura del Pp" | 100 | Dirección Administrativa / ITE | Se integra en el Documento Diagnóstico una estrategia de cobertura del programa presupuestario, con el fin de asegurar la atención progresiva y efectiva de la población objetivo, mediante la definición clara de dicha población y el establecimiento de metas de cobertura anual factibles, abarcando un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo. |

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------|---|--|------------|---------------------------|---|---|-----------------------|--|---|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO | | | | | | | Clave | 2F011C1 | | | |
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | | | | Clave | 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real | | |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 07/01/2026 | | | |
| 15 | Alta | Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; b) la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las gestiones necesarias para visibilizar la problemática que actualmente enfrenta el portal electrónico de la Secretaría. - Seleccionar materiales de difusión en las categorías requeridas. - Realizar el diseño de un sitio electrónico conforme a las características requeridas. - Publicar y actualizar el portal electrónico de la Secretaría. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Contar con un portal electrónico de la Secretaría como principal mecanismo de transparencia del Pp para el público en general. | Portal electrónico de la Secretaría de Turismo. | 100 | Dirección de Desarrollo de Producto Turístico | Se fortalece el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo (https://turismo.chihuahua.gob.mx) para consolidarlo como el principal mecanismo de transparencia del programa presupuestario ante el público en general, facilitando un acceso más claro y organizado a documentos normativos, resultados de indicadores y medios de contacto, promoviendo la rendición de cuentas y una comunicación más efectiva con la ciudadanía. |
| 16 | Media | Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen. | Específico | <ul style="list-style-type: none"> - A partir de análisis y las consideraciones de la ITE, elaborar una propuesta para robustecer el Diagnóstico - Incorporar los materiales realizados a los documentos Diagnóstico. | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | 02/01/2025 | 31/12/2025 | Identificar en el Diagnóstico las similitudes y complementariedades existentes entre el programa presupuestario y otros programas presupuestarios federales y estatales, con el objetivo de aprovechar sinergias, evitar duplicidades y optimizar los recursos disponibles. | Documento Diagnóstico. | 100 | Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral | En la sección 7 "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico, se incorpora un análisis de programas presupuestarios federales y estatales que presentan coincidencias o complementariedades con las acciones definidas en cada una de las estrategias del Programa. |



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

CUARTO TRIMESTRE

| | | | |
|--|---|---------------------------|--------------------------------------|
| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO | Clave | 2F011C1 |
| Dependencia y/o Entidad | SECRETARIA DE TURISMO | Clave 129 | Ejercicio Fiscal Evaluado 2024 |
| Definición del Programa o Fondo | Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado. | Tipo de Evaluación | Diseño en Tiempo Real |

Lic. Palmira Lizeth Hernández Villagrán

Firma y nombre del responsable de la Política Pública
y/o Programa presupuestario



SECRETARÍA DE TURISMO

Mtra. Flor Vianney Mendoza Rodríguez

Firma y nombre del responsable del seguimiento